



RESISTENCIA,

18 OCT 2024

DICTAMEN N°

321

Ref.: E2-2024-18116-Ae L.P. N° 137/24 – Objeto: "Adquisición de medicamentos: medios de contraste, destinados a cubrir el uso y demanda de los cuatro (4) Grandes Hospitales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud" (Decretos N° 857/24 y 1247/24).

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

Se toma intervención en las presentes actuaciones electrónicas que fueron remitidas con veintisiete (27) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 23, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 137/2024, cuyo objeto se detalló en la referencia a la Droguería América S.R.L. los renglones Nros 1, 2 y 3, por ser menor precio y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas; por un monto de pesos doscientos cinco millones trescientos veintisiete mil setecientos veinte (\$205.327.720).

A e-parte 3, obra DEC-2024-1247-APP-CHACO por el cual en su Artículo 6º se Autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, a realizar un nuevo llamado a licitación pública, por las reducciones realizadas, por cuestión de oferta, los renglones declarados desiertos y fracasados; por un monto estimado de pesos un mil cincuenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil novecientos dos con sesenta centavos (\$1.053.779.902,60).

A e-partes 6, 7 y 8, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en el Boletín Oficial, en la página web y en un diario local.

A e-parte 9, obra Acta de Apertura N° 153 de fecha 21/08/2024.

A e-parte 15, obra cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 16, obra Informe Técnico.

A e-parte 17, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 18, obra Acta de Pre-adjudicación N° 145 elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, en la cual de acuerdo con lo expuesto, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, sugiere preadjudicar a la firma Droguería América S.R.L. los renglones Nros 1, 2 y 3, por ser menor precio y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas; por un monto de pesos doscientos cinco millones trescientos veintisiete mil setecientos veinte (\$205.327.720).

A e-parte 25, interviene la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular.

Se sugiere se requiera al oferente preadjudicado acompañe la Constancia de Habilitación Municipal Actualizada conforme lo requerido en el art. 6° inc. h) del Pliego de Condiciones Particulares.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo sugerido, debiendo proseguirse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

Dr. MATIAS DANIEL KURAY
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5525 STICH - T.100 F.257 CSJH